

# **SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

### **Contenido**

**Estados de situación financiera clasificados**  
**Estados de resultados integrales por función**  
**Estados de flujos de efectivo, método directo**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**  
**Notas a los estados financieros**

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**

### Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la **SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

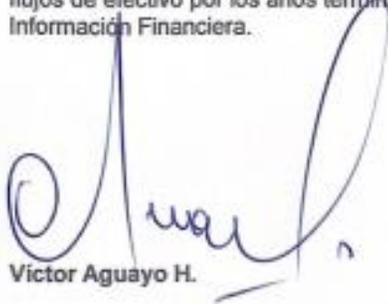
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Victor Aguayo H.

**KAM Auditores Consultores SpA**

Santiago, 25 de marzo de 2021

**SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	16.145	6.202
Otros Activos No Financieros Corrientes		3.125	2.103
Activos por Impuestos Corrientes		32.437	50.890
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto Corriente	5	15.018	15.268
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>66.725</b>	<b>74.463</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	6	2.223.682	2.182.468
Activos por Impuestos Diferidos	14	2.024.362	1.812.380
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de Participación	7	11.279	10.864
Propiedades, Plantas y Equipos Neto	8	5.280.094	5.368.274
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>9.539.417</b>	<b>9.373.986</b>
<b>Total Activos</b>		<b>9.606.142</b>	<b>9.448.449</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	11	13.877	21.456
Otras Provisiones Corrientes	12	45.677	23.375
Otros Pasivos No Financieros	10	44.840	37.928
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>104.394</b>	<b>82.759</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros Pasivos No Financieros	10	330.447	338.421
<b>Total Pasivos No Financieros</b>		<b>330.447</b>	<b>338.421</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital Emitido	13	236.837	236.837
Otras Reservas	13	7.461.640	7.461.640
Resultados Acumulados	13	1.472.824	1.328.792
<b>Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora</b>		<b>9.171.301</b>	<b>9.027.269</b>
<b>Patrimonio Neto Total</b>		<b>9.171.301</b>	<b>9.027.269</b>
<b>Total de Patrimonio y Pasivos</b>		<b>9.606.142</b>	<b>9.448.449</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

		<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Ingresos Ordinarios	15	3.081	5.630
Costo de Ventas		-	-
<b>Margen Bruto</b>		<b>3.081</b>	<b>5.630</b>
Gastos de Administración	17	(256.577)	(230.642)
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>(253.496)</b>	<b>(225.012)</b>
Otros Ingresos	16	125.478	192.787
Ingresos Financieros		-	-
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociados y negocios		-	-
Conjuntos que se contabilicen usando el método de la participación		415	476
Resultados por unidades reajuste		59.653	57.978
<b>Ganancia Antes de Impuesto</b>		<b>(67.950)</b>	<b>26.229</b>
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	13	211.982	82.828
<b>Ganancia (pérdida) por actividades continuadas después de impuesto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuestos		-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>144.032</b>	<b>109.057</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumento de participación en el patrimonio neto de controladora		144.032	109.057
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>144.032</b>	<b>109.057</b>
<b>Ganancia por acción</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		72,02	54,53
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>72,02</b>	<b>54,53</b>
<b>Ganancia por acción diluida</b>			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		72,02	54,53
<b>Ganancia diluida por acción</b>		<b>72,02</b>	<b>54,53</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Flujo de Efectivos Neto Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>		
Cobros Procedentes de Regalías, Cuotas, Comisiones y Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	35.113	66.223
Pagos a Proveedores por el Suministro de Bienes y Servicios	(28.723)	(10.846)
Ingresos Recibidos	-	-
Pago Impuesto a las Ganancias	(4.438)	(30.928)
Otros gastos pagados	(76.038)	(10.198)
	<hr/>	<hr/>
<b>Total Flujo de Efectivo Neto Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación</b>	<b>(74.086)</b>	<b>14.251</b>
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>		
Préstamos (Otorgados) Recuperados de Entidades Relacionadas	84.029	(5.240)
Importes procedentes de la venta de propiedades	-	-
Compra de Equipos y mejoras de activo fijo	-	(5.236)
	<hr/>	<hr/>
<b>Total Flujos de Efectivo procedentes (Utilizados) en Actividades de Inversión</b>	<b>84.029</b>	<b>(10.476)</b>
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>		
Ingresos Anticipados Recibidos	-	-
	<hr/>	<hr/>
<b>Total Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	9.943	3.775
<b>Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-
	<hr/>	<hr/>
Incremento (Disminución) Neta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9.943	3.775
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo</b>	<b>6.202</b>	<b>2.427</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo</b>	<b>16.145</b>	<b>6.202</b>
	<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Resultados Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/20</b>	<b>236.837</b>	<b>7.461.640</b>	<b>1.328.792</b>	<b>9.027.269</b>	<b>9.027.269</b>
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables					
Saldo Inicial Reexpresado					
Cambios en Patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (Pérdida)			144.032	144.032	144.032
Otro Resultado Integral					
Resultado Integral					
Emisión de Patrimonio					
Disminución por Transferencias y Otros Cambios					
Total de Cambios en Patrimonio			144.032	144.032	144.032
<b>Saldo Final Período Actual 31.12.2020</b>	<b>236.837</b>	<b>7.461.640</b>	<b>1.472.824</b>	<b>9.171.301</b>	<b>9.171.301</b>
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/19</b>	<b>236.837</b>	<b>7.461.640</b>	<b>1.219.735</b>	<b>8.918.212</b>	<b>8.918.212</b>
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables					
Saldo Inicial Reexpresado					
Cambios en Patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (Pérdida)			109.057	109.057	109.057
Otro Resultado Integral					
Resultado Integral					
Emisión de Patrimonio					
Disminución por Transferencias y Otros Cambios					
Total de Cambios en Patrimonio			109.057	109.057	109.057
<b>Saldo Final Período Actual 31.12.2019</b>	<b>236.837</b>	<b>7.461.640</b>	<b>1.328.792</b>	<b>9.027.269</b>	<b>9.027.269</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## INDICE

1. Antecedentes de la Sociedad.....	7
2. Resumen de principales políticas contables.....	7
Bases de preparación .....	7
Responsabilidad de la información y estimación realizada.....	8
Información financiera por segmentos operativos.....	8
Políticas contables.....	9
Moneda de presentación y moneda funcional.....	9
Bases de conversión a moneda funcional.....	9
Propiedades, plantas y equipos.....	10
Instrumentos financieros.....	11
Obligaciones financieras.....	12
Provisiones.....	12
Ingresos diferidos .....	13
Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	13
Beneficios a los empleados.....	13
Transacciones con partes relacionadas.....	13
Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	13
Ingresos y gastos. ....	14
Ingresos por arrendamiento.....	14
Efectivo y equivalente al efectivo .....	14
Estado de flujo de efectivo.....	14
Medio ambiente .....	14
Capital y patrimonio neto .....	15
Nuevos pronunciamientos contables.....	15
3. Adopción de normas internacionales de información financiera.....	19
4. Efectivo y equivalente de efectivo.....	20
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	20
6. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	21
7. Inversiones empresas relacionadas.....	22
8. Propiedades, plantas y equipos.....	22
9. Deterioro del valor de los activos.....	24
10. Otros Pasivo no Financieros.....	24
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	24
12. Otras provisiones corrientes.....	25
13. Patrimonio neto.....	25
14. Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias.....	26
15. Ingresos ordinarios.....	27
16. Otros ingresos por función.....	27
17. Gastos de administración.....	28
18. Contingencias, juicios y otros.....	28
19. Sanciones.....	32
20. Medio ambiente.....	32
21. Hechos relevantes.....	33
22. Hechos posteriores.....	33
23. Aprobación de los Estados Financieros.....	33

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (En miles de pesos - M\$)**

---

### **NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD**

Sociedad de Deportes Palestina S.A., es una sociedad anónima abierta que tiene por objeto construir y mantener un estadio con toda clase de dependencias e instalaciones deportivas y sociales.

Los ingresos ordinarios registrados por la Sociedad corresponden a la compensación de los desembolsos que efectúa el accionista mayoritario Club Palestino de acuerdo al contrato suscrito entre ambas Sociedades.

La Sociedad percibe adicionalmente otros ingresos provenientes del arriendo de franjas de terreno correspondientes a la instalación de antenas de telecomunicaciones a distintas empresas del mercado y otros.

La Sociedad se encuentra inscrita, con fecha 14 de diciembre de 2011, en el Registro de Valores con el número 1087, y por consiguiente sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la propiedad mayoritaria sobre el patrimonio es de Corporación Club Palestino en un 53,27 %, equivalente a 1.065.436 acciones.

### **NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

En esta nota se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

#### **2.1 Base de Preparación**

Los presentes estados financieros de Sociedad de Deportes Palestina S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados integrales por función por los ejercicios de 12 meses terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo directo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus correspondientes notas, los cuales han sido preparados y presentados explícita y sin reservas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),

emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y considerando regulaciones respectivas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

## **2.2 Responsabilidad de la Información y Estimación Realizada.**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del directorio de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos e intangibles.
- Pérdidas por deterioro de activos
- Ingresos percibidos por adelantado
- Riesgos derivados de contingencias vigentes

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultado o patrimonio según sea el caso.

## **2.3 Información Financiera por Segmentos Operativos**

La Sociedad dispone de sólo un segmento de negocios proveniente de su giro principal.

## 2.4 Políticas Contables

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo con NIIF. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

## 2.5 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

La Moneda funcional de los estados financieros es pesos chilenos.

## 2.6 Bases de Conversión a Moneda Funcional

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF), se presentan a los respectivos valores vigentes al cierre del ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

<b>Moneda</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del periodo en que se devengan utilizando la cuenta Resultado por unidad de reajuste.

## 2.7 Propiedades Plantas y Equipos

### a) Valorización

La Sociedad optó por registrar los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo a tasación efectuada por profesionales independientes, según lo definido en NIC 16.

Las propiedades, plantas y equipos de la Sociedad se encontraban valorizadas al costo de adquisición actualizado de acuerdo a normas vigentes en Chile hasta el 31 de diciembre de 2008, según la exención permitida en la NIIF 1.

Los costos de reparaciones y mantenimiento son de cargo de Corporación Club Palestino.

La diferencia producida entre ambas valorizaciones originó una disminución en el valor de los activos incidiendo consecuentemente en la respectiva disminución patrimonial.

### b) Métodos de Depreciación

La depreciación de los activos fijos depreciables se calcula usando el método lineal, utilizando vidas útiles económicas.

La vida útil restante de los activos fijos depreciables se revisa, y ajusta si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del periodo (a menos que pueda ser compensada con una revalorización positiva anterior, con cargo a patrimonio).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en los estados de resultados.

### c) Vida Útil

Las vidas útiles estimadas para los activos son:

Clases de activos	Vidas útiles (en años)	
	Desde	Hasta
Construcciones y obras de infraestructura	03	29
Otros activos fijos	03	10

## 2.8 Instrumentos Financieros

### Activos Financieros

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente son posteriormente medidos a costo amortizado;
- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de esos activos financieros, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI);
- No obstante, lo anterior, la Sociedad puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:
- La Sociedad podría elegir irrevocablemente presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenido para negociación ni es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3; y
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el período actual, la Sociedad no ha designado ningún activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR.

Cuando un activo financiero medido a VRCCORI es dado de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas de patrimonio a resultados como un ajuste de reclasificación. En contraste, para un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es posteriormente reclasificada a resultados, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los activos financieros que son posteriormente medidos a costo amortizado o a VRCCORI están sujetos a deterioro.

#### Deterioro de activo financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de perdidas crediticias esperadas, en contra posición con el modelo de perdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de perdidas crediticias esperadas exige que la Sociedad

contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, NIIF 9 requiere que la Sociedad reconozca una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre (i) activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, (ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, (iii) activos de contratos, y (iv) compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera para los cuales aplican los requerimientos de deterioro de NIIF 9.

En particular, NIIF 9 requiere que la Sociedad mida la corrección de valor para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio sobre ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado. Si, por otro lado, el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado), la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

### **Pasivos Financieros**

La Sociedad clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, con la excepción de los criterios establecidos en la NIIF 9.

La Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando lo permita la NIIF 9, o cuando hacerlo así, de lugar a información más relevante al usuario de los estados financieros de acuerdo a los criterios establecidos en la referida norma.

## **2.9 Obligaciones Financieras**

Las Obligaciones Financieras se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

### **2.10 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.

- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El valor se ha estimado con fiabilidad.

## **2.11 Ingresos Diferidos**

En este rubro se incluyen, aportes de deudores provenientes de los contratos de arrendamientos con empresas de telecomunicaciones y cuyo efecto se reflejará en los estados de resultados hasta 2026.

## **2.12 Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir de las diferencias temporarias que surgen por diferencias entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

## **2.13 Beneficios a los empleados**

La sociedad no tiene personal contratado, razón por la cual no se ha contabilizado provisiones relacionadas con este rubro.

## **2.14 Transacciones con Partes Relacionadas**

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) N°24, se ha informado separadamente las transacciones de la Sociedad y otras partes relacionadas.

## **2.15 Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho periodo.

## **2.16 Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la transferencia de bienes o prestación de servicios, independientemente del momento en que se produzca el pago.

## **2.17 Ingresos por Arrendamiento**

Clasificados como Otros Ingresos, la Sociedad considera como arriendos operativos los arriendos percibidos de las Sociedades que arriendan espacios publicitarios y franjas de terrenos para la instalación de antenas de telecomunicaciones. El detalle se expone en nota 16.

## **2.18 Efectivo y Equivalente al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos y depósitos a plazo. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

## **2.19 Estado de Flujo de Efectivo**

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la operación normal, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

Actividades de inversión: las de adquisición, de enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y tras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

## **2.20 Medio Ambiente**

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente se reconocerán en resultados en el ejercicio o periodo en que se incurren.

## 2.21 Capital y Patrimonio Neto

El capital de la Sociedad está dividido en 2.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal. No existen acciones propias en cartera.

## 2.22 Nuevos Pronunciamientos Contables

A. Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><b>NIIF 17 “Contratos de Seguros”.</b> Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".</p>	<p>1 de enero de 2023</p>
<p><b>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</b> sobre clasificación de pasivos". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un “Exposure Draft” proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.</p>	<p>1 de enero de 2022</p>
<p><b>Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3:</b> Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.</p>	<p>1 de enero de 2022</p>

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><b>Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo"</b> prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.</p>	<p>1 de enero de 2022</p>
<p><b>Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"</b> aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.</p>	<p>1 de enero de 2022</p>
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.</li> <li>• NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</li> <li>• NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.</li> <li>• • NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos</li> </ul>	<p>1 de enero de 2022</p>
<p><b>Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"</b>. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	<p>Por definirse por el IASB</p>

**B.** La Sociedad, ha aplicado por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los Estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

## **Marco Conceptual (revisado)**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Administración de la Sociedad evaluó esta norma y no tiene un impacto en los estados de situación financiera de la sociedad en el período de su aplicación inicial.

## **NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” – Definición de un negocio**

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 e NIC 28).

La Administración de la Sociedad evaluó esta enmienda y no tiene un impacto en los estados de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

## **NIC 1 “Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores” - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Administración de la Sociedad evaluó esta enmienda y no tiene un impacto en los estados de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

## **NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19**

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionado con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Administración de la Sociedad evaluó esta enmienda y no tiene un impacto en los estados de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

### **Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia”**

Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Las entidades aplicarán las modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Sociedad evaluó esta enmienda y no tiene un impacto en los estados de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

### **NOTA 3. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

A partir del ejercicio 2010, Sociedad de Deportes Palestina S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, los presentes estados financieros, referidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están preparados bajo dicha norma.

#### **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

La composición del rubro, que incluye instrumentos de bajo riesgo como se expresa en nota 2.18 es la siguiente:

<b>EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
Bancos	16.145	6.202
<b>TOTALES</b>	<b>16.145</b>	<b>6.202</b>

#### **NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de este rubro es el siguiente:

<b>Corriente</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
Facturas por Cobrar	14.468	14.601
Deudores Varios	550	667
Total deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corriente (neto)	15.018	15.268
<b>No Corriente</b>		
Cuentas por Cobrar	-	-
Total deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar no corriente (neto)	-	-

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar.

## NOTA 6. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

6a) Las Transacciones con partes relacionadas del periodo son:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	Naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamos	CLP	Sin Garantías	43.783	(374)
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	6.031	(514)
76927784-6	Restaurant Club Palestino	Relacionada	Préstamos	CLP	Sin Garantías	8.600	-

6b) Los saldos vigentes por cobrar al final de cada periodo son los siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	Naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamo	CLP	Sin Garantías	2.121.732	2.077.949
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	101.950	95.919
76927784-6	Restaurant Club Palestino	Relacionada	Préstamos	CLP	Sin Garantías	-	8.600

Detalle de Partes Relacionadas y Transacciones con Partes Relacionadas entre los Directores y Ejecutivos:

- La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos.

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. ha entregado en calidad de comodato el estadio de su propiedad al Club Palestino, entidad privada sin fines de lucro y accionista mayoritario de la Sociedad. En este acuerdo se ha considerado que el Club Palestino compensará a la Sociedad asumiendo los todos gastos ordinarios y de administración que ésta requiera anualmente, estipulándose además que el Club Palestino podrá hacer las mejoras que estime conveniente, las cuales quedarán a beneficio de la Sociedad de Deportes Palestina S.A.

Por acuerdo de los Directorios de las Sociedades Relacionadas se decidió que el monto adeudado por Club Palestino se reajustará anualmente, según variación de la unidad de fomento, quién pagará mensualmente a contar del mes de abril de 2011 la suma de M\$5.000.- mensuales. El valor adeudado por Instalaciones Deportivas S.A., se reajustará, según variación de la unidad de fomento y pagará mensualmente la suma de M\$500.- mensuales.

## NOTA 7. INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. tiene una participación del 1% sobre Instalaciones Deportivas S.A., el monto registrado es de M\$11.279 en 2020 y M\$10.864 en 2019. El 99% corresponde a Club Palestino.

## NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Clases de propiedades, plantas y equipo neto</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
Construcción e Instalaciones, neto	1.169.662	1.249.179
Obras en Ejecución	310.251	310.251
Terrenos	3.800.181	3.800.181
Muebles y Útiles	-	8.663
Maquinarias y Equipos	-	-
Totales	5.280.094	5.368.274

<b>Depreciación Acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, histórica</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>	<b>31.12.2019 M\$</b>
Construcción e Instalaciones	(1.827.530)	(1.771.371)
Maquinarias y Equipos	(10.170)	( 10.170)
Muebles y Útiles	(52.411)	( 43.748)
Totales	(1.890.111)	(1.825.289)

### Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vidas útiles)	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Edificios	3 años	29 años
Planta y Equipo	3 años	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los gastos de administración es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
En gastos de administración	88.180	91.817
Totales	88.180	91.817

El siguiente cuadro muestra el detalle de los activos fijos en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Movimiento año 2020	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos M\$
Saldo inicial al 01 enero 2020	1.568.093	3.800.181
Inversiones del año	0	0
Gastos por depreciación	(88.180)	0
Saldo final al 31 de Diciembre de 2020	1.479.913	3.800.181

Movimiento año 2019	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos M\$
Saldo inicial al 01 enero 2019	1.643.745	3.800.181
Inversiones del año	16.165	0
Gastos por depreciación	(91.817)	0
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	1.568.093	3.800.181

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

## NOTA 9. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

De acuerdo a las pruebas de deterioro aplicadas al adoptar por primera vez normas internacionales, no se produjo deterioro en la Sociedad.

## NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

a) Corrientes

<b>Corriente</b>	<b>31.12.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
Ingresos Percibidos por adelantado	44.840	37.928
<b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>	<b>44.840</b>	<b>37.928</b>

b) No Corrientes

<b>No Corriente</b>	<b>31.12.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
Ingresos Percibidos por adelantado	330.447	338.421
<b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>	<b>330.447</b>	<b>338.421</b>

## NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>31.12.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
Facturas por pagar	4.747	17.275
Seguros por pagar	2.812	2.523
Otras cuentas por pagar	6.318	1.658
<b>TOTAL</b>	<b>13.877</b>	<b>21.456</b>

## NOTA 12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Otros provisiones	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión PPM	582	1.763
Provisión proveedores	1.192	527
Provisión gastos juicio (a)	43.903	-
Provisión Impuesto Renta	-	21.085
<b>TOTAL</b>	<b>45.677</b>	<b>23.375</b>

(a) La Sociedad ha provisionado el juicio en curso cuyas probabilidades de desembolso son significativas, de acuerdo a la Nota 18 Contingencias, Juicios y Otros.

## NOTA 13. PATRIMONIO NETO

### a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 236.837 y está dividido en 2.000.000 acciones sin valor nominal.

### b) Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta el detalle es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos Iniciales	7.461.640	7.461.640
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-
<b>Totales</b>	<b>7.461.640</b>	<b>7.461.640</b>

**c) Resultados Acumulados**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>31.12.2020</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2019</b> <b>M\$</b>
Saldos Iniciales	1.328.792	1.219.735
Variación por modificación tasa Impto. Renta	-	-
Resultado del Ejercicio	144.032	109.057
<b>Totales</b>	<b>1.472.824</b>	<b>1.328.792</b>

**NOTA 14. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**a . Impuestos diferidos**

	<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>	
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efecto por conversión a IFRS.	1.812.380	1.708.465	-	-
Resultado por efecto IFRS	211.982	103.915	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.024.362</b>	<b>1.812.380</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El aumento de los impuestos diferidos por M\$211.982, corresponde al ajuste de las diferencias entre el valor neto tributario y financiero de las propiedades plantas y equipos.

**b . Impuestos a las ganancias**

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta utilidad tributaria y por consiguiente no registra una provisión por impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presenta una utilidad por M\$109.057 y por consiguiente una provisión por impuesto a la Renta de M\$21.085.

## NOTA 15. INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

<b>Detalle de ingresos</b>	<b>01.01.2020 31.12.2020 M\$</b>	<b>01.01.2019 31.12.2019 M\$</b>
Ingresos por Comodato	3.081	5.630
<b>Totales</b>	<b>3.081</b>	<b>5.630</b>

## NOTA 16. OTROS INGRESOS POR FUNCION

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por función:

<b>Detalle de ingresos</b>	<b>01.01.2020 31.12.2020 M\$</b>	<b>01.01.2019 31.12.2019 M\$</b>
Ingresos por Arriendos y otros	125.478	192.787
<b>Totales</b>	<b>125.478</b>	<b>192.787</b>

El detalle de los ingresos por arriendos es el siguiente:

<b>Detalle de ingresos</b>	<b>01.01.2020 31.12.2020 M\$</b>	<b>01.01.2019 31.12.2019 M\$</b>
Arriendos Telecomunicaciones	37.466	37.467
Arriendos Otros	88.012	155.320
<b>Totales</b>	<b>125.478</b>	<b>192.787</b>

## NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

<b>Detalle de gastos de administración</b>	<b>01.01.2020 31.12.2020 M\$</b>	<b>01.01.2019 31.12.2019 M\$</b>
Seguros	8.306	9.489
Asesorías	31.703	33.582
Publicaciones	638	1.297
Mantención activos fijos	17.085	92.916
Depreciaciones	88.180	91.817
Juicios	109.371	-
Otros	1.294	1.541
<b>Totales</b>	<b>256.577</b>	<b>230.642</b>

## NOTA 18. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

- a) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha demandado en Causa ROL C-6400-2020, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./AGUAS CORDILLERA, con el fin de solicitar la devolución de los pagado en la Causa ROL C-16450-2016, caratula “AGUAS CORDILLERA S.A./CLUB PALESTINO”, seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, es que se inició la presente causa de referencia de restitución del pago de lo no debido con el fin de AGUAS CORDILLERA S.A. que sea condenado a devolver la suma de \$13.741.479, más intereses, reajustes y costas.

Aguas Cordillera S.A. interpuso diversas excepciones, las que fueron rechazadas por el Tribunal, apelando a dicha resolución, siendo revocada por el Tribunal de Alzada (Rol Ingreso Corte 10710 – 2020). Ante ello, se interpuso Recurso de Casación en el Fondo (Rol N° 14621 – 2021) y se está a la espera de la vista de la Causa.

De forma paralela, esta parte interpuso recurso de apelación para eliminar un punto de prueba fijado por el Tribunal. Se está a la espera de la vista de la causa (Rol Ingreso Corte N° 12877 – 2020).

- b) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-30576-2017, caratulada “AGUAS CORDILLERA S.A./CLUB PALESTINO”, seguida ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa, es seguida por Aguas Cordillera S.A. contra el Club Palestino, así como también contra Sociedad de Deportes Palestina SA., por un monto de \$65.468.297.- A pesar de ello, Sociedad de Deportes Palestina SA se opuso al cobro ejecutivo oponiendo excepciones, las que fueron rechazadas en primera instancia.

Con fecha 16 de marzo de 2020 se consignó vale vista a nombre del Tribunal por la suma demandada, con el fin de suspender el remate y poner fin al juicio de referencia.

Tras ello, se han realizado diversas liquidaciones por parte del Tribunal, respecto a los montos de las costas, intereses y reajustes, las que han sido objetadas por esta parte, las que no han sido acogidas ni por la Corte de Apelaciones de Santiago (Rol Ingreso Corte 7835 – 2020) ni por la Corte Suprema (Rol N° 138665 – 2020).

Ahora, se está a la espera que el Tribunal de Primera Instancia fije fecha del remate del inmueble embargado, debiendo Sociedad de Deportes Palestina S.A. consignar la suma de \$43.903.096, según liquidación de fecha 6 de mayo de 2020, sin perjuicio de otras liquidaciones posteriores que se efectúen con el fin de cobrar lo devengado entre el 7 de mayo de 2020 a la fecha.

- c) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-29306-2019 caratulada “AGUAS CORDILLERA S.A./ CLUB PALESTINO”, ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa, es seguida por Aguas Cordillera S.A. contra el Club Palestino, así como también en contra Sociedad de Deportes Palestina S.A., por un monto de \$84.656.911.- más intereses y costas.

En la misma causa, se interpuso recurso de apelación en contra de resolución de fecha 21 de febrero de 2020, la cual resolvió rechazar la objeción deducida a los documentos acompañados por AGUAS CORDILLERA S.A.

En la presente causa, se trabó embargo sobre el inmueble inscrito a Fojas 12.407, bajo el N° 19.089, del Registro de Propiedad del año 1955, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, embargo inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

- d) Sociedad de Deportes Palestina S.A., interpuso una demanda en Causa ROL C-2693-2018, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./AGUAS ANDINAS”, ante el 11° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa se sigue con el propósito de que se declare constituida la servidumbre legal de acueducto sobre el espacio de terreno de la demandante, destinada exclusivamente a servir para el acueducto de las aguas sobre las que la demandada ejerce el derecho de aprovechamiento de aguas del que es titular.

Con fecha 24 de abril de 2019, el tribunal de primera instancia dicta sentencia cogiendo la demanda, pero rechazando la petición indemnizatoria de la Sociedad de Deportes Palestina S.A. En contra de dicho fallo se dedujo por parte de la Sociedad Palestina S.A. recurso de casación y apelación.

Actualmente el recurso se encuentra ante la Corte de Apelaciones de Santiago bajo el Rol N°7284- 2019. Fue declarado admisible a tramitación con fecha 18 de junio de 2019.

Pendiente recepción de alegatos orales de las partes del recurso.

Cuantía del Juicio es UF 148.447, más costas.

- e) Causa Tesorería Provincial De Las Condes: Procedimiento de cobro tributario Rol N° 651-2008.

Procedimiento administrativo de cobro regido por los artículos 170 y siguientes del Código Tributario, seguido ante la Tesorería Provincial de Las Condes. Acción busca el pago de la cuota de contribuciones con vencimiento al mes de noviembre de 2007.

Estado de la causa: Con fecha 9 de marzo de 2021 la sociedad fue notificada por carta certificada del embargo y ampliación del mismo por resolución del Tesorero Provincial. Dentro del plazo legal la Sociedad interpuso excepción de abandono del procedimiento y de prescripción de la acción de cobro. Pendiente pronunciamiento de tribunal.

Cuantía del proceso: \$77.362.399

En opinión de los asesores legales, existe una alta probabilidad de éxito de las excepciones opuestas por la Sociedad de Deportes Palestina S.A. ante la Tesorería Provincial de Las Condes, consistentes en el abandono del procedimiento y la prescripción de la acción de cobro tributario, ampliamente respaldadas por la jurisprudencia de los tribunales ordinarios de justicia, cuyas sentencias fueron acompañadas ante el Sr. Juez Tesorero Provincial.

- f) Causa Tesorería Provincial De Las Condes: Procedimiento de cobro tributario Rol N° 1026-2007.

Procedimiento de cobro regido por los artículos 170 y siguientes del Código Tributario, seguido antes la Tesorería Provincial de Las Condes. Acción busca el pago impuesto territorial correspondiente a los años 2006 y 2007.

Estado de la usa: Con fecha 9 de marzo de 2021 la sociedad fue notificada por carta certificada del embargo y ampliación del mismo por resolución del Tesorero Provincial. Dentro del plazo legal la Sociedad interpuso excepción de abandono del procedimiento y de prescripción de la acción de cobro. Pendiente pronunciamiento del tribunal.

Cuantía del proceso: \$392.853.770.-

En opinión de los asesores legales, existe una alta probabilidad de éxito de las excepciones opuestas por la Sociedad de Deportes Palestina S.A. ante la Tesorería Provincial de Las Condes, consistentes en el abandono del procedimiento y la prescripción de la acción de cobro tributario, ampliamente respaldadas por la jurisprudencia de los tribunales ordinarios de justicia, cuyas sentencias fueron acompañadas ante el Sr. Juez Tesorero Provincial.

g) Sociedad de Deportes Palestina S.A., interpuso una demanda en Causa ROL C-23850-2019, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, ANTE EL 20° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 31 de julio de 2019, se presentó demanda de declaración de mera certeza, en contra de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, con el fin de que el tribunal declare lo siguiente:

1. Que la propiedad objeto de la presente demanda se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la demandante de autos.
2. Que las actuaciones de la I. Municipalidad de Las Condes deben adecuarse a las normas constitucionales y legales invocadas.
3. Que la I. Municipalidad de Las Condes no ha pagada la indemnización por concepto de expropiación y que, por ende, no se ha dado cumplimiento a la obligación de indemnización del acto expropiatorio.
4. Que se condene en costas a la demandada en caso de oposición a las declaraciones precedentes.
5. En la actualidad el juicio se encuentra suspendido por Ley Covid, en fase de discusión.

h) Eventual expropiación por parte del Ministerio de Obras Públicas y/o Metro de Santiago

Que, con fecha 5 de agosto de 2019, Sociedad de Deportes Palestina S.A. fue notificada de la resolución exenta N° 232 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), designándose una comisión de peritos tasadores, con el objeto que determinen el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de una parte del terreno de la Sociedad, de superficie de 1.516,49 m<sup>2</sup>., con el fin de ejecutar la línea 7 del Metro de Santiago.

Se está a la espera de la reunión con el Director de Expropiaciones del MOP, con el fin de poder tener acceso al informe.

Asimismo, en reuniones sostenidas con el Metro de Santiago, se vislumbra que no solo está la posibilidad del pago por una expropiación del terreno, sino que también por concepto de expropiación de una servidumbre y por concepto de arriendo de parte del terreno.

Por otro lado, respecto al informe del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental(SEIA), éste se notificó al Metro el cual debe informar las medidas de mitigación que adoptarán y también se le notificó a la Municipalidad la cual debe informar la razón por la cual no ha podido inscribir parte del terreno que pretende expropiar.

En el mismo sentido, a propósito de un informe realizado por el Director Jurídico de la Municipalidad de Las Condes, se hizo un cambio del certificado de informes previos, el cual señala que la franja expropiada sería un bien nacional de uso público.

- i) Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de la Sociedad (Embargos, Hipotecas, Prendas).
  - i. Inmueble, inscrito a Fojas 16.508, número 26.196 del año 2018 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 6° Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-30576-2017.
  - ii. Embargo, inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 4° Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-29306-2019.
  - iii. Hay una expropiación del año 1972 a un sector del Club Palestino, la que no fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, por tanto, existe una franja de terreno que, si bien continúa a nombre de Sociedad de Deportes Palestina S.A., actualmente no es poseedor.
  - iv. Hay una servidumbre no inscrita, lo que motivó a Sociedad de Deportes Palestina S.A. a demandar a Aguas Cordillera S.A. para que se declare constituida la servidumbre legal de acueducto sobre el espacio de terreno de la demandante, destinada exclusivamente a servir para el acueducto de las aguas sobre las que la demandada ejerce el derecho de aprovechamiento de aguas del que es titular. Este juicio se ventila en Causa ROL C-2693-2018, caratulada “Sociedad de Deportes Palestina S.A. / Aguas Andina”, ante el 11° Juzgado Civil de Santiago.
  - v. A la fecha de los presentes estados financieros, Sociedad de Deportes Palestina S.A. se constituyó en aval, fiador y codeudor solidario de Club Palestino, de un préstamo bancario por la suma de \$90.000.000 a Scotiabank, otro por la suma de \$40.000.0000 a Banco Itaú y otro por la suma de \$50.000.000 a Banco Estado.

## **NOTA 19. SANCIONES**

No hay sanciones que puedan afectar la presentación de los estados financieros.

## **NOTA 20. MEDIO AMBIENTE**

Debido a la naturaleza de la Sociedad, ésta no se ve afectada por gastos de protección del medio ambiente.

## **NOTA 21. HECHOS RELEVANTES**

Debido a la contingencia nacional por la pandemia COVID-19 y de acuerdo con el Plan de Continuidad Operacional, la Gerencia ha tomado diferentes medidas, a fin de resguardar la salud de sus colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad en general, asegurando la continuidad operacional de la Sociedad, tomando para ello todos los resguardos necesarios que garanticen el cumplimiento de todas sus obligaciones legales, financieras y operaciones.

## **NOTA 22. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros en opinión de la Administración no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

## **NOTA 23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 25 de marzo de 2021, el Directorio aprobó los estados financieros de Sociedad de Deportes Palestina S.A., al 31 de diciembre de 2020.

.....